

Boletín Estadístico del Sistema del **Subsidio Familiar**

III Trimestre de 2024,
Julio - Septiembre.

Elaborado por

Superintendencia Delegada
para Estudios Especiales y
la Evaluación de Proyectos.
estadistica@ssf.gov.co

Superintendente Delegado

John Jader Atencio Zambrano

Equipo Técnico

Enrique Ramos Prieto
Alexis Lara Mosquera
Efraín García Venegas

Oficina de comunicaciones

Superintendencia del Subsidio Familiar
Carrera 69 No.25B - 44 pisos 3, 4 y 7
PBX: (57+1) 348 7800 Bogotá – Colombia
Línea Gratuita Nacional: 018000 910 110 en Bogotá D.C.: 3487777
www.ssf.gov.co
Correo electrónico: ssf@ssf.gov.co 186.155.206.49

Tabla de contenido

Introducción	4
Empresas	5
Fondos de ley	9
Cuota monetaria	16
Consideraciones finales	20

Introducción

La Superintendencia del Subsidio Familiar, como también la Superintendencia Delegada para Estudios Especiales y Evaluación de Proyectos, pensando en la generación de información de interés y conocimiento para los diversos actores del sistema del subsidio familiar, viene apostando en la generación de conocimiento a través de los boletines trimestrales y demás productos estadísticos que se instituyen en la Delegada, revelando datos de utilidad a la ciudadanía en general.

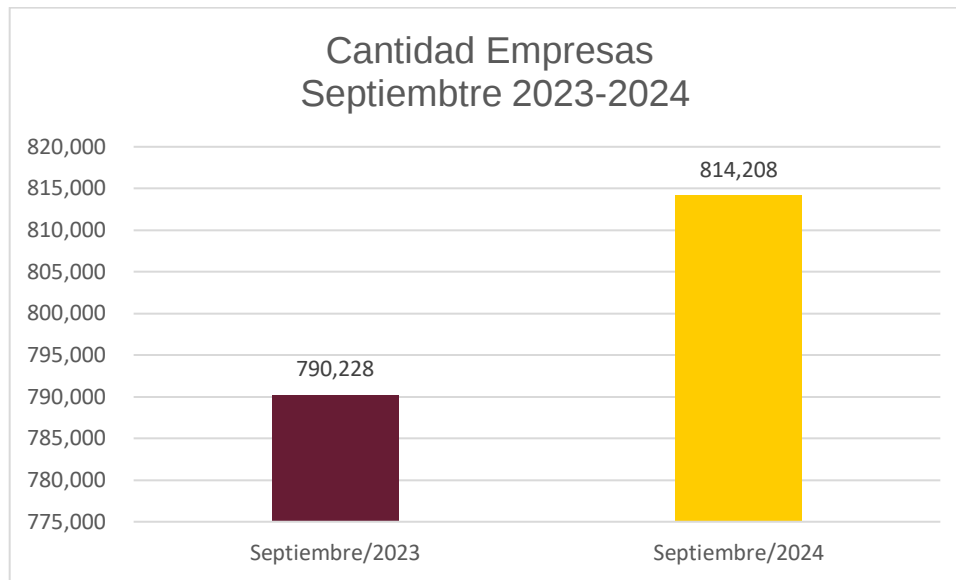
El presente boletín expone las estadísticas correspondientes a empresas, fondos de ley y cuota monetaria de manera comparativa el tercer trimestre 2024 con la vigencia 2023, resaltando las principales variables y tendencias que de una u otra manera incidieron en las variaciones que presentó el sistema del subsidio familiar en este periodo.

El documento tiene como objetivo ofrecer un análisis preciso de los datos aquí contenidos, para que quienes los consulten tengan una mejor experiencia en la aproximación a las temáticas que son de su interés, ya que, desde la Superintendencia del Subsidio Familiar y de la Superintendencia Delegada para Estudios Especiales y la Evaluación de Proyectos existe un interés particular en fortalecer tanto la gestión como la generación del conocimiento que actualmente se produce en torno al Sistema del Subsidio Familiar, y que los insumos dados a los diversos grupos de valor sea herramienta indispensable para toma de decisiones y demás acciones de interés que consideren.

Empresas



Gráfico 1. Número de empresas aportantes. Nacional, comparativo septiembre 2023- 2024



Fuente: SIGER—Superintendencia del Subsidio Familiar—SSF Nota: Información sujeta a cambios por actualización y verificación. Fecha de corte: 30 septiembre/2024. Fecha de Consulta: 15 de noviembre de 2024.

En las Empresas afiliadas al sistema del subsidio familiar, se observa que en el tercer trimestre de la vigencia 2024 se registraron 814.208 empresas afiliadas, que comparado con el mismo periodo de la vigencia 2023, se presentó un incremento del 3,02%, equivalente a 23.980 empresas más que se afiliaron al sistema.

Por regiones, Occidente presentó el mayor número de empresas con 303.393 y Bogotá con 245.637 empresas, significando el 37% y 30% respectivamente del total de empresas afiliadas a septiembre 2024.

Las Cajas de Compensación Familiar que presentaron el mayor incremento de empresas afiliadas fueron: COMFANDI con 2.694, COMFAMA con 2.564 y COMFENALCO CARTAGENA con 2.461 empresas.

Cuadro 1. Evolución mensual de las CCF con el mayor número de empresas aportantes al Sistema del Subsidio Familiar. Nacional, julio a septiembre 2023 - 2024.

Año		2023			2024		
Mes		Julio/2023	Agosto/2023	Septiembre/2023	Julio/2024	Agosto/2024	Septiembre/2024
4	Caja de Compensación Familiar de Antioquia: COMFAMA	118,827	119,454	119,840	121,654	121,995	122,404
21	Caja de Compensación Familiar de: CAFAM	39,259	39,257	39,237	40,511	40,728	40,907
22	Caja de Colombiana de Subsidio Familiar: COLSUBSIDIO	98,373	97,961	97,525	96,418	96,189	96,835
24	Caja de Compensación Familiar de: COMPENSAR	104,783	105,170	105,328	105,718	106,553	106,286
57	Caja de Compensación Familiar del Valle del Cauca: COMFANDI	53,579	53,901	54,631	56,891	56,727	57,325

Fuente: SIGER—Superintendencia del Subsidio Familiar—SSF Nota: Información sujeta a cambios por actualización y verificación. Fecha de corte: 30 septiembre/2024. Fecha de Consulta: 15 de noviembre de 2024.

De la cantidad de empresas aportantes a nivel nacional en lo corrido del tercer trimestre de 2024, las Cajas de Compensación Familiar que tienen el mayor número de empresas afiliadas son COMFAMA (122.404), COMPENSAR (106.286), COLSUBSIDIO (96.835), COMFANDI (57.325) y CAFAM (40.907), que comparado con lo reportado en el mismo periodo de la vigencia 2023, se evidencia que las empresas con mayor número de empresas aportantes mantiene el mismo comportamiento.



Supersubsidio

Cuadro 2. Evolución mensual de los aportes de las Empresas, sin deducir reintegros al Sistema del Subsidio Familiar. Nacional, julio a septiembre 2023 - 2024.

Mes	Julio	Agosto	Septiembre
Año	Aporte Mensual		
2023	1,015,313,217,477	1,011,456,760,405	961,837,827,609
2024	1,116,560,813,307	1,073,062,698,257	1,054,668,788,203

Fuente: SIGER—Superintendencia del Subsidio Familiar—SSF Nota: Información sujeta a cambios por actualización y verificación. Fecha de corte: 30 septiembre/2024. Fecha de Consulta: 15 de noviembre de 2024.

En la vigencia 2024 se observa un comportamiento similar al año 2023, que hay disminución en los respectivos meses de cada trimestre, mientras que el total de aportes del año 2024 con \$1.0 billones representó un incremento relevante de \$92.830 millones, frente al mismo mes de la vigencia 2023 que fue de \$961.837 millones.

Por reintegro de aportes al sistema de subsidio familiar, a septiembre de 2023 fueron \$484.6 millones y en la vigencia 2024 del mismo mes, fue de \$520.6 millones.

Fondos de ley

LEY
DE
FONDOS
DE
LEY

FONIÑEZ

Durante el periodo analizado en este boletín, correspondiente al tercer trimestre del año 2024, es importante destacar que, en lo relativo al Fondo de Atención Integral a la Niñez, se ha venido trabajando en dos modalidades principales: la Atención Integral a la Niñez y la Jornada Escolar Complementaria. Estas iniciativas buscan contribuir al desarrollo integral de los niños, niñas y adolescentes que forman parte del sistema del Subsidio Familiar.

En este sentido, y con el propósito de facilitar la lectura, es importante resaltar que este apartado abordará de manera separada cada una de las modalidades de entrega, con el objetivo de presentar la información de forma clara para cada ítem.

AIN - Atención Integral a la Niñez

Durante el tercer trimestre del año 2023, se atendieron 267.395 beneficiarios dentro de esta modalidad de atención. Sin embargo, para el mismo periodo de la vigencia 2024, este número disminuyó considerablemente, alcanzando solo a 256.565 Niñas, Niños y Adolescentes (NNA), lo que representa una reducción del 4% para el mismo periodo.

Cuadro 3. Atención Integral a la Niñez (AIN). Comparativa cobertura de personas y valor ejecutado. Nacional, Tercer Trimestre 2023 y 2024

	Septiembre 2023	Septiembre 2024
Cobertura ejecutada de Atención a la Niñez (cantidad)	267.395	256.565
Valor ejecutado en Atención a la Niñez (miles de pesos)	221.129.283.515	221.587.975.491

Fuente: SIGER—Superintendencia del Subsidio Familiar—SSF Nota: Información sujeta a cambios por actualización y verificación. Fecha de corte: 30 septiembre/2024. Fecha de Consulta: 15 de noviembre de 2024.

Pese a este comportamiento en términos de cobertura, la reducción presupuestal no resulta tan significativa, esto se evidencia en el recurso ejecutado durante el periodo de junio a septiembre de 2023 en comparación con el mismo periodo de 2024, donde se registró un leve incremento del 0,002%, pasando de \$221.129.283.515 a \$221.587.975.491.

JEC - Jornada Escolar Complementaria

Respecto a la Jornada Escolar Complementaria, ejecutada a través de diversos programas deportivos, educativos, culturales, entre otros, la modalidad en términos de cobertura alcanzó en el año 2023 un total de 347.661 personas beneficiarias de los subsidios. Sin embargo, para el año 2024, la cobertura ascendió a 359.495 beneficiarios, lo que representó un incremento del 3% entre ambas vigencias. El análisis de la tendencia refleja un leve crecimiento para la vigencia de 2024, aunque se observa una disminución sostenida entre años anteriores. Por ejemplo, en 2022, la cobertura fue de 169.295 beneficiarios, lo que equivale a una reducción del 8.6% respecto a 2023, situándose casi en la mitad de la cifra comparativa actual.

Cuadro 4. Comparativa cobertura en personas y valor ejecutado en Jornada Escolar Complementaria (JEC). Nacional, tercer trimestre 2023 y 2024

	Septiembre 2023	Septiembre 2024
Cobertura ejecutada de la Jornada Escolar Complementaria (cantidad)	347.661	359.495
Valor ejecutado en Jornada Escolar Complementaria (miles de pesos)	119.750.162.679	132.673.048.662

Fuente: SIGER—Superintendencia del Subsidio Familiar—SSF Nota: Información sujeta a cambios por actualización y verificación. Fecha de corte: 30 septiembre/2024. Fecha de Consulta: 15 de noviembre de 2024.

La Jornada Escolar Complementaria ha experimentado un crecimiento notable en los últimos dos años, evidenciando un incremento en la ejecución presupuestal, lo que resalta su importancia dentro de las políticas educativas dirigidas a fortalecer la formación integral de los estudiantes mediante actividades complementarias en los ámbitos educativo, cultural y deportivo. En el 2023, el presupuesto ejecutado fue de \$119.750.162.679, mientras que en el 2024 ascendió a \$132.673.048.662, lo que representa un aumento del 11%. Este crecimiento refleja no solo un compromiso renovado por parte de las autoridades responsables, sino también una respuesta a la creciente demanda y a la necesidad de ampliar la cobertura y mejorar la calidad de las actividades ofertadas, consolidando esta iniciativa como un pilar clave en el desarrollo integral de los estudiantes y en la generación de oportunidades formativas más allá del aula tradicional.



Supersubsidio

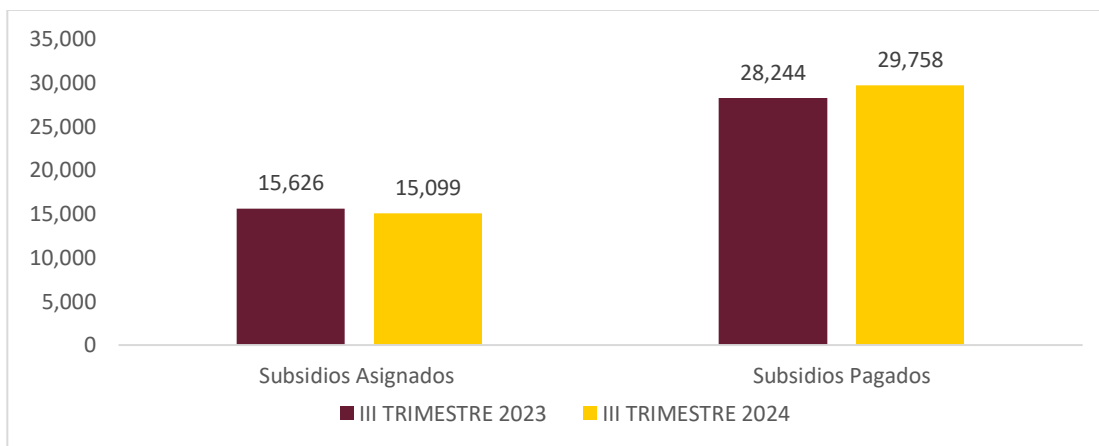


FOVIS - Fondo de Vivienda de Interés Social

El Fondo de Vivienda de Interés Social – FOVIS es un subsidio destinado a complementar el ahorro de las personas para facilitar la adquisición, construcción o mejoramiento de una vivienda de interés social, contribuyendo al incremento gradual de la tasa de propietarios en el país. Sin embargo, según Fedelonjas, en 2024, Colombia ha pasado de ser una nación de propietarios a una de arrendatarios, con un 40,3% de los hogares viviendo en arriendo, superando levemente al 39,5% que posee vivienda propia, es importante destacar que los porcentajes se han mantenido constantes tanto en el tercer trimestre de 2023, como en el mismo periodo de 2024.

En lo relacionado con la asignación de subsidios, durante el tercer trimestre de 2023 se alcanzó un total de 15.626 subsidios asignados, evidenciando una disminución para el mismo periodo de 2024 de 15.099. No obstante, los subsidios efectivamente pagados mostraron un leve incremento, pasando de 28.244 en 2023 a 29.758 en 2024, lo que representa un aumento del 5%.

Gráfico 2. Número de subsidios asignados y pagados. FOVIS. Nacional.
Comparativo - tercer trimestre 2023 y 2024



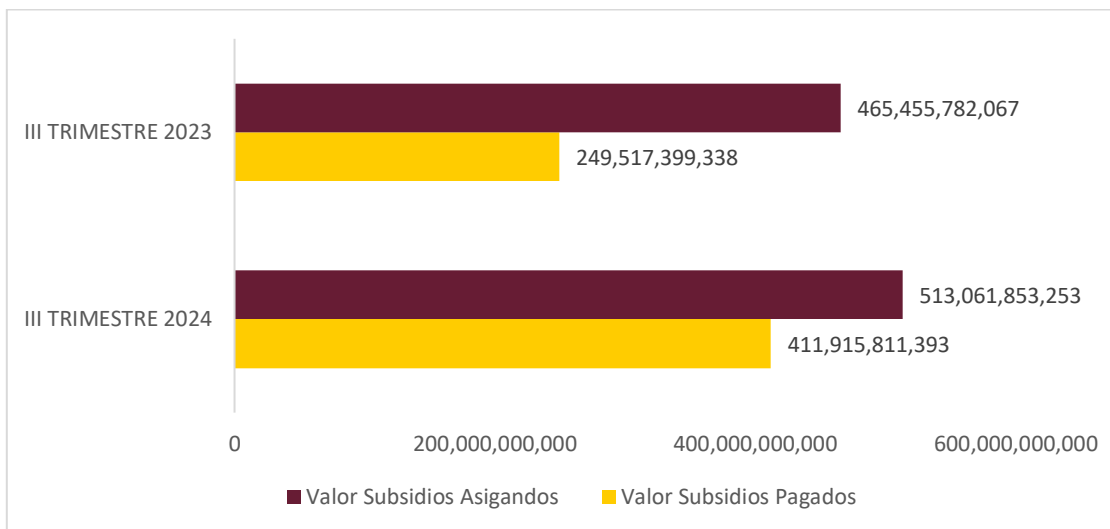
Fuente: SIGER—Superintendencia del Subsidio Familiar—SSF Nota: Información sujeta a cambios por actualización y verificación. Fecha de corte: 30 septiembre/2024. Fecha de Consulta: 15 de noviembre de 2024.

Esta misma situación se evidencia en los valores asignados y pagados durante las dos vigencias. Así, como se muestra en el gráfico 3, se pasa en el año 2023 de asignar \$465.455.782.067 a \$513.061.853.253 en la vigencia 2024, con un aumento del 10%; no obstante, el comportamiento es inversamente proporcional en cuanto a los subsidios pagados, ya que para el año 2023 se pagaron \$249.517.399.338, evidenciando un aumento para el año 2024 del 65%, pagando \$ 411.915.811.393.



Supersubsidio

**Gráfico 3. Valor de subsidios asignados y pagados. FOVIS. Nacional.
Comparativo tercer trimestre 2023 y 2024**



Fuente: SIGER—Superintendencia del Subsidio Familiar—SSF Nota: Información sujeta a cambios por actualización y verificación. Fecha de corte: 30 septiembre/2024. Fecha de Consulta: 15 de noviembre de 2024.

FOSFEC - Fondo de Solidaridad de Fomento al Empleo y Protección al Cesante

El Fondo de Solidaridad de Fomento al Empleo y Protección al Cesante (FOSFEC), se crea como una alternativa de apoyo para las personas que han sido desvinculadas de su actividad laboral por diversas razones. Este fondo brinda acompañamiento en procesos de capacitación, búsqueda efectiva de empleo y acceso a un auxilio económico, contribuyendo así a mitigar los efectos del desempleo.

Durante el tercer trimestre de 2023, se pagaron 87.769 subsidios por un total de \$86.271.477.080. En el mismo periodo de 2024, la cantidad de subsidios pagados aumentó a 123.170, alcanzando un valor total de \$136.558.612.500. Estos datos reflejan un incremento sostenido del 40% en cobertura y del 58% en el monto pagado.



Supersubsidio

Cuadro 5. Cantidad y valor de subsidios pagados. FOSFEC. Nacional, tercer trimestre 2023 y 2024

FOSFEC	III Trimestre 2023	III Trimestre 2024
Cantidad de subsidios de desempleo pagados	87.769	123.170
Valor de subsidios de desempleo pagados	86.271.477.080	136.558.612.500

Fuente: SIGER—Superintendencia del Subsidio Familiar—SSF Nota: Información sujeta a cambios por actualización y verificación. Fecha de corte: 30 septiembre/2024. Fecha de Consulta: 15 de noviembre de 2024.

Para los mismos períodos de tiempos analizados, la colocación efectiva de personas en nuevos empleos pasó de 111.383 en el tercer trimestre de 2023 a 133.563 en el mismo periodo de 2024, lo que representa un incremento del 20%, lo que indica que las personas desempleadas vinculadas a través de las, han contribuido de manera progresiva a la reducción de la tasa de desocupación.

Cuadro 6. Número de personas colocadas laboralmente. Nacional, tercer trimestre 2023 y 2024

Año	2023	2024
Número de personas colocadas laboralmente	111.383	133,563

Fuente: SIGER—Superintendencia del Subsidio Familiar—SSF Nota: Información sujeta a cambios por actualización y verificación. Fecha de corte: 30 septiembre/2024. Fecha de Consulta: 15 de noviembre de 2024.

Ley 115 de 1994

El fondo de Ley 115 de 1994, establece las disposiciones reglamentarias en relación con los subsidios destinados a la Educación No Formal y a los Programas de Educación Básica y Media, ofrecidos por las Cajas de Compensación Familiar a los beneficiarios del Sistema, implementados por las mismas.

Durante el tercer trimestre de 2023, la ejecución del fondo alcanzó un total de \$72.403.361.637 en subsidios pagados, y para 2024, este monto se redujo ligeramente a \$72.158.421.115, lo que representa una disminución del 0,003%. Este comportamiento

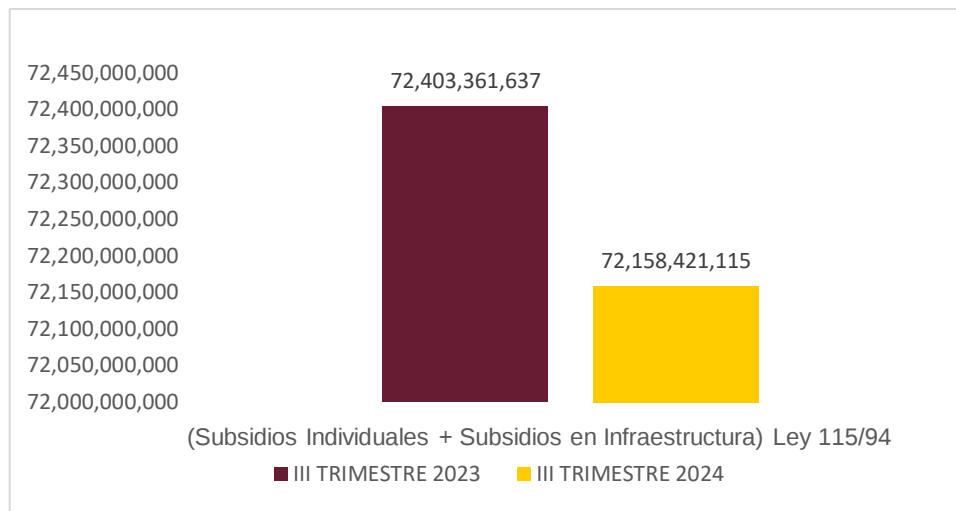


Supersubsidio



refleja una leve reducción en los recursos destinados a los beneficiarios del sistema que acceden a esta modalidad de subsidio, orientada a garantizar procesos formativos.

Gráfico 4. Valor de subsidios pagados. Ley 115/94. Nacional. Comparativo tercer trimestre 2023 y 2024



Fuente: SIGER—Superintendencia del Subsidio Familiar—SSF Nota: Información sujeta a cambios por actualización y verificación. Fecha de corte: 30 septiembre/2024. Fecha de Consulta: 15 de noviembre de 2024.

Cuota monetaria



La Superintendencia del Subsidio Familiar fijó la cuota monetaria del subsidio familiar para 2024 mediante la Resolución número 0075 de enero 31 de 2024, ésta determina anualmente el valor de la cuota, basándose en la información financiera que le proporcionan las cajas de compensación familiar, la cual es certificada por el revisor fiscal de cada caja de compensación familiar. La cuota monetaria para la vigencia 2024 se estableció de la siguiente manera:

La mínima quedó en \$40.446 y la máxima en \$85.574.

Cuadro 7. Subsidios Cuota Monetaria. Comparativo número de cuotas y valor de subsidios pagados. Nacional, primer trimestre comparativo 2023 -2024

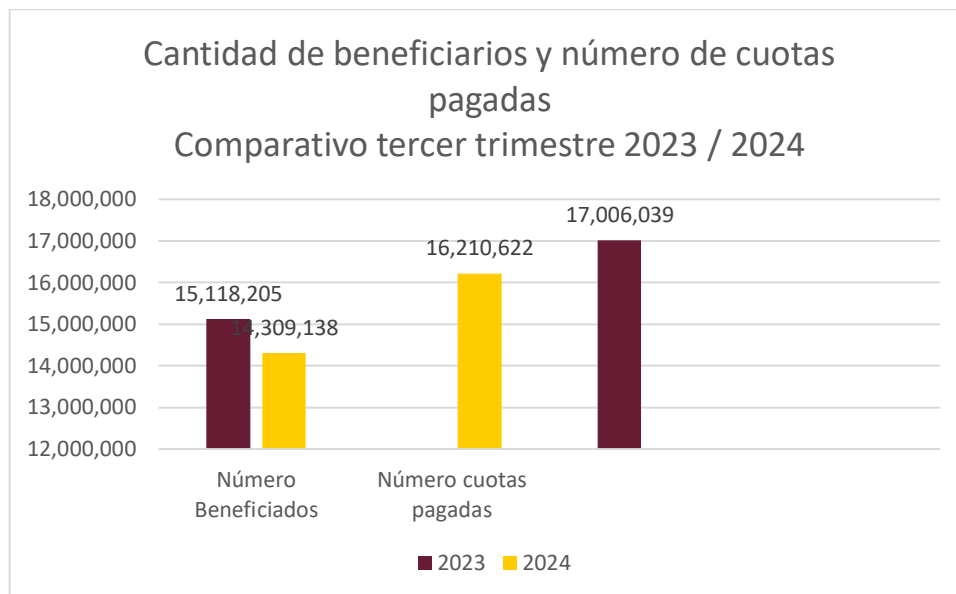
	2023	2024	Variación
Número Beneficiados	15.118.205	14.309.138	-5%
Número cuotas pagadas	17.006.039	16.210.622	-5%
Valor pagado	\$773.317.150.225	\$856.802.543.757	11%

Fuente: SIGER—Superintendencia del Subsidio Familiar—SSF Nota: Información sujeta a cambios por actualización y verificación. Fecha de corte: 30 septiembre/2024. Fecha de Consulta: 15 de noviembre de 2024.

El tercer trimestre 2024 presenta disminución del 5% en el número de beneficiarios del programa, pasando de 15.118.205 a 14.309.138

El número de cuotas pagadas disminuyó en 5%, pasando de 17.006.039 a 16.210.622

Gráfico 5. Subsidios Cuota Monetaria. Comparativo número de cuotas pagadas. Nacional y número de cuotas pagadas, Tercer trimestre de 2023 -2024



Fuente: SIGER—Superintendencia del Subsidio Familiar—SSF Nota: Información sujeta a cambios por actualización y verificación. Fecha de corte: 30 septiembre/2024. Fecha de Consulta: 15 de noviembre de 2024.

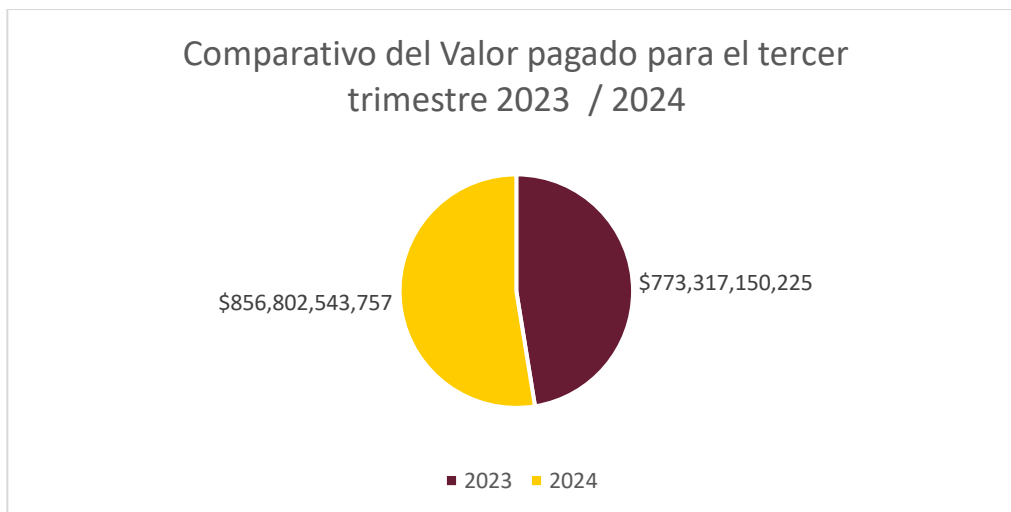
De otra parte, como se observa en la gráfica que sigue, el valor pagado en cuotas monetarias registró en el sistema un incremento del 11%, pasando de 773 mil millones a 856 mil millones de pesos un crecimiento absoluto de 83.485 millones de pesos para el trimestre objeto de análisis.



Supersubsidio



Gráfico 6. Subsidios Cuota Monetaria. Comparativo valor de los subsidios pagados. Nacional, Tercer trimestre 2024 / 2023



Fuente: SIGER—Superintendencia del Subsidio Familiar—SSF Nota: Información sujeta a cambios por actualización y verificación. Fecha de corte: 30 septiembre/2024. Fecha de Consulta: 15 de noviembre de 2024.

Consideraciones Finales

PLAN
DE
TRABAJO

Según lo evidenciado a septiembre de 2024, las empresas continúan trabajando en su compromiso de fortalecer el empleo formal en el país, lo cual se observa con el número de empresas afiliadas que sigue aumentando de vigencia en vigencia, aun cuando el porcentaje de variación no siempre tiene el mismo comportamiento y en momentos puede llegar a ser inferior en comparación de otros periodos. Aunque el monto de los aportes de las empresas presentó disminuciones dentro del mismo trimestre, en términos generales, al final de cada trimestre hay un aumento significativo del 9.65%.

En cuanto a los Fondos de Ley administrados por FONIÑEZ, a través de los programas de atención integral a la niñez y la jornada escolar complementaria, evidencian una disminución en la cobertura ejecutada respecto a vigencias anteriores, aunque el presupuesto presenta variaciones que, en ciertos casos, reflejan incrementos. Estas fluctuaciones, observadas incluso dentro de una misma vigencia según el trimestre analizado, responden a dinámicas relacionadas con la asignación de recursos, cambios en la demanda y ajustes en la planificación estratégica. Este comportamiento destaca la importancia de realizar evaluaciones continuas que integren las políticas públicas del Gobierno Nacional, las particularidades locales y las necesidades de los beneficiarios, con el objetivo de garantizar la sostenibilidad y maximizar el impacto positivo de estos programas.

El comportamiento del fondo FOVIS ha mostrado un cambio en relación con el valor de los subsidios asignados frente a los subsidios pagados. Generalmente, el valor de los subsidios asignados suele ser mayor que el de los subsidios pagados; sin embargo, en la vigencia analizada, el valor de los subsidios pagados superó al de los asignados. Para comprender esta situación y su posible impacto en las asignaciones futuras, es necesario identificar con claridad el motivo que la origina. A pesar de ello, los datos proporcionados evidencian que los esfuerzos del gobierno para mejorar el acceso a vivienda han tenido un impacto significativo. Paralelamente, la cantidad de subsidios pagados ha mostrado un crecimiento continuo de vigencia en vigencia, mientras que en el caso de los subsidios asignados no se observa la misma tendencia, lo cual podría estar relacionado con un cambio en el proceso de postulación de los afiliados, ya sea en la evaluación de las postulaciones o en los requisitos documentales solicitados.

Los datos proporcionados por las Cajas de Compensación Familiar respecto al Fondo de Solidaridad de Fomento al Empleo y Protección al Cesante (FOSFEC), reporta un incremento notable en la cantidad de personas colocadas laboralmente a través de las diversas iniciativas que componen este fondo. Este aumento refuerza la percepción de que el objetivo fundamental de apoyar a los cesantes en su reintegración al mercado laboral se está cumpliendo de manera efectiva y con resultados tangibles. Adicionalmente, el crecimiento tanto en el número de subsidios entregados como en su valor refleja un acompañamiento integral y eficiente a los beneficiarios, subrayando la relevancia del

FOSFEC en la mejora sustancial de la calidad de vida de las personas. Estos avances no solo validan la efectividad del fondo en términos de cobertura y apoyo económico, sino que también destacan su impacto positivo en la estabilidad laboral y el bienestar social de la población atendida.

En relación con los subsidios entregados bajo la Ley 115 de 1994, se evidencia una leve disminución en los montos pagados durante cada una de las vigencias. Es importante resaltar el compromiso de las Cajas de Compensación Familiar con el desarrollo y fortalecimiento de la educación en los territorios donde tienen presencia.

Referente a la Cuota Monetaria, y considerando el tamaño de la muestra como suficiente y representativa de la población, el intervalo de confianza y el nivel de significancia para el sistema como lo mostramos en los comparativos anteriores podemos analizar concluyendo lo siguiente:

El valor total pagado aumentó en 11% a pesar de la disminución en el número de beneficiarios y cantidad de cuotas pagadas, este aumento implica que el monto promedio se disparó por temas inflacionarios, incremento en el salario mínimo toda vez que la cuota monetaria está vinculada con el ingreso base de los trabajadores.; otro factor puede ser alineado a los ajustes en la política de distribución de recursos por parte de las vigiladas y el sistema. La inflación y el costo de vida más alto requirió por ende un incremento en las transferencias monetarias

El incremento de la cuota monetaria aquí registrada obedece principalmente a cambios en el costo de vida, aumento en los precios de la vivienda, alimentos y transporte, así las cosas, el sistema del subsidio familiar apunta a favorecer a las familias colombianas para cubrir sus gastos.

Aunque la cantidad de beneficiarios y cuota monetaria registra tendencia de disminución para este trimestre, el incremento en el valor pagado del mismo refleja un mayor valor promedio pagado por cuota monetaria, lo que podría sugerir ajustes en la política de distribución o en las condiciones económicas.

La cuota monetaria presenta variaciones significativas en el comportamiento de este indicador en el periodo analizado; en el tercer trimestre 2023 el sistema beneficio a 15 millones de personas cifra que disminuyó a 14 millones en el mismo periodo del 2024 reflejando una reducción del 5%; las posibles causas se sugieren pueden obedecer a la depuración en los registros de beneficiarios por actualización de datos o cumplimiento de requisitos establecidos por la ley.

También obedece a la desafiliación de empresas, lo que impacta directamente el número de trabajadores cubiertos y sus beneficiarios. Implica también condiciones económicas que



influyen en la formalidad laboral, dado que el subsidio está ligado a los trabajadores del sistema

Las cuotas monetarias pagadas disminuyeron en 5% dadas posibles causas como la cantidad de beneficiarios elegibles para recibir este incentivo; también puede obedecer a cambios en las políticas de asignación de cuotas por parte de las vigiladas.

Ahora bien, de cara a la eficiencia y focalización la reducción del 5% en el número de beneficiarios podría estar ligado a un esfuerzo por optimizar el sistema, focalizando los subsidios hacia poblaciones con mayores necesidades.

Como impacto económico, el incremento del valor total pagado en los trimestres comparados refleja un indicador positivo de la capacidad del sistema para responder a las necesidades económicas a pesar de la disminución de la cobertura.

La disminución de beneficiarios y cuotas monetarias puede ser un síntoma de problemas estructurales como la informalidad laboral que limita el acceso al sistema del subsidio familiar.

Este análisis nos permite destacar cambios claves en el comportamiento del sistema y abre la puerta a estrategias que fortalezcan su sostenibilidad y capacidad de respuesta.

Boletín Estadístico del Sistema del **Subsidio Familiar**

III Trimestre de 2024,
Julio-Septiembre

Superintendencia del Subsidio Familiar
www.ssf.gov.co